CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de noviembre de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "Servicio de Remodelación de las Oficinas de la Presidencia del Congreso de la Nación" con ID N° 204475, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 2

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "Servicio de Remodelación de las Oficinas de la Presidencia del Congreso de la Nación" con ID N° 204475, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACION; Sección II. Datos de la Licitación:**

- Se modifica la cláusula IAO 20.1 quedando como sigue:

IAO 20.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Justina Casco González* Dirección: *Presidencia del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – 3er Piso.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 24 *de noviembre de 2010* Hora: 10:00 a.m.

- Se modifica la cláusula IAO 23.1 quedando como sigue:

IAO 23.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: *24 de noviembre del 2010* Hora: 10:*00 a.m.*

2- **En el Addendum 1 que modifica la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACION; Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación; punto 2. Criterios de Calificación:**

- **En la Planilla de Experiencia General en Obras:**

CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones

- *Donde dice:*
  Haber generado, durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de negocios en obras de arquitectura igual o superior a 80% del monto total de la oferta.
- *Debe decir:*
  Haber generado, durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de negocios en obras de arquitectura igual o superior a 50% del monto total de la oferta.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación